INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA MS-MC-038-2024

OBJETO: **SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS Y OTROS INSUMOS PARA EL EMBELLECIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACA".**

CIUDAD Y FECHA	SOTAQUIRÁ,25 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRESUPUESTO OFICIAL:	**SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000)**
LUGAR	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTRATACION

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Sotaquirá dirección administrativa de contratación realiza la verificación de requisitos habilitantes del siguiente oferente;

Las ofertas allegadas a esta entidad son:

No.	Nombre del Proponente	Valor de la propuesta	Fecha de radicación	Persona
1	PRAC OBRAS DE INGENIERIA S.A.S NIT 901023297-8 R/L YURANY CATHERINE APONTE DIAZ CC 1.053.604.426	SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS ($6.904.700).	DENTRO DEL TERMINO	JURIDICA
2	CENCOELECTRICOS BOGOTA SAS NIT 901097923 R/L DARIO IGNACIO CUBILLOS R/L SUPLENTE SONIA ANDREA VELASQUEZ	SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON NUEVE CENTAVOS ($ 6.935.349,9) M/CTE.	DENTRO DEL TERMINO	JURIDICA

Se deja constancia que en atención a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 la verificación de requisitos habilitantes se hace exclusivamente en relación con la propuesta con el precio más bajo así:

El proponente, PRAC OBRAS DE INGENIERIA S.A.S NIT 901023297-8 R/L NATALIA YERALDINENE APONTE DIAZ CC 1.053.608.574 oferente que presenta oferta con el menor precio según lo descrito y establecido en el acta de cierre.

PARA LO CUAL SE PROCEDE A EVALUAR DE FORMA PRELIMINAR:
PROPONENTE: PRAC OBRAS DE INGENIERIA S.A.S NIT 901023297-8 R/L YURANY CATHERINE APONTE DIAZ CC 1.053.604.426
PROPONENTE PERSONA JURIDICA

REQUISITOS – DOCUMENTO SOLICITADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION

	Carta Carta de Presentación de la Propuesta. Firmada en original por la persona natural proponente, o por el representante legal de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente, el cual deberá adjuntar para todos los casos fotocopia de la cedula de ciudadanía. Cuando se actué por medio de apoderado, este debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto. Todos los oferentes deberán declarar en su carta de presentación, que no se encuentran incursos en causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el municipio.	CUMPLE	2 Folios
	Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil o certificado de profesión liberal: Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la inscripción de los códigos de actividades comerciales de manera obligatoria deberá describir mínimo UNO de los siguientes códigos comerciales: *4663 - 4924*.	CUMPLE	EN CUATRO FOLIOS CODIGO DE VERIFICACION **Qyt2yebDYG** **RENOVADA**
	Certificado de Existencia y Representación Legal o certificado de profesión liberal: Si la propuesta es presentada por una PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social. Este documento debe constatar la inscripción de los códigos de actividades comerciales de manera obligatoria deberá describir mínimo UNO de los siguientes códigos comerciales: *4663 – 4924.*	CUMPLE	EN CUATRO FOLIOS CODIGO DE VERIFICACION **Qyt2yebDYG** **RENOVADA**
	Si se Trata de un Consorcio o una Unión Temporal. Cada una de las personas jurídicas que los integren deberá presentar su certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de las propuestas	N/A	N/A
	Manifestación de no Encontrarse Incurso en Causal de Inhabilidad o	CUMPLE	DOS FOLIOS

Incompatibilidad. El proponente deberá aportar certificación, la cual debe ser diligenciada y suscrita por el oferente o su representante legal en caso de ser persona jurídica, con fecha correspondiente a la de cierre de presentación de ofertas del presente proceso, donde acredite no encontrarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o prohibición alguna para contratar, ya sea de orden constitucional o legal, en particular a las previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 60 Ley 610 de 2000, articulo 4 Ley 716 de 20001 y demás normas concordantes, ante los eventuales conflictos de intereses frente al municipio de Sotaquirá . En caso de consorcio o unión temporal, todas las personas jurídicas o naturales que hagan parte del consorcio o unión temporal, deberán presentar este certificado debidamente suscrito y su vigencia de conformidad a lo anteriormente señalado		
Fotocopia del Documento de Identidad del Proponente (Representante Legal) Persona Jurídica. De conformidad con la normativa vigente, Leyes 757 de 2002 y 999 de 2005, la cédula de ciudadanía a presentar, debe ser amarilla con hologramas, foto a color y código de barras	**CUMPLE**	EN UN (01) FOLIO YURANY CATERINE APONTE DIAZ CC 1.053.604.426
Certificado de Antecedentes Disciplinarios. (Procuraduría General de la Nación) no mayor a tres (3) meses anterior meses a la fecha del cierre del presente proceso de selección, para la Persona Natural; para el caso de personas jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante legal como el de la Persona Jurídica. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos	**CUMPLE**	EN DOS FOLIOS PERSONA JURIDICA **258507902** Y PERSONA NATURAL **258507871**
Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal. (Contraloría General de la República) no mayor a tres (3) meses anterior meses a la fecha del cierre del presente proceso de selección, para la Persona Natural; para el caso de personas jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante legal como el de la Persona Jurídica. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos	CUMPLE	EN DOS FOLIOS PERSONA JURIDICA Y PERSONA NATURAL
Fotocopia de la Libreta Militar, del representante legal, para menores de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación	Cumple	N/A

militar se encuentra definida.		
Copia del Registro Único Tributario. RUT. EL PROPONENTE deberá presentar copia de este documento, en el cual se señale la actividad. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos. El código Industrial Uniforme o CIIU, de manera obligatoria deberá describir mínimo TRES de los siguientes códigos comerciales *4321,4663, 4923 y 4220*	CUMPLE	EN UN FOLIO RENOVADO
Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales. De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente debe allegar con su propuesta certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. Las personas naturales lo harán de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de la ley 828 de 2003. La información presentada en desarrollo del presente numeral, se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. El municipio verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta y a la fecha de la suscripción del contrato, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes	CUMPLE	En un (01) folio EN TRES FOLIOS TRAJETA PROFESINAL Y CEDULA DE CONTADORA DE LA EMPRESA
Certificado Judicial. El proponente debe presentar el certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es persona jurídica se allegará el de su representante legal. Si se trata de Consorcios o Uniones temporales, deberán allegar copia del certificado de todos los integrantes	CUMPLE	EN DOS FOLIOS

Registro Nacional de medidas correctivas. El proponente debe presentar este certificado vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección	CUMPLE	ENUN FOLIO
Certificado de REDAM, registro de deudores alimentarios morosos, debida mente actualizado.	CUMPLE	EN UN FOLIO
PAZ Y SALVO MUNICIPAL de impuestos municipales vigente.	CUMPLE	EN UN FOLIO
OFERTA ECONÓMICA.	CUMPLE	EN DOS (02) FOLIOS CUMPL E VALOR SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS PESO M/TE ($6.904.700)
Descripción técnica de las actividades a contratar.	CUMPLE	EN UN (01) FOLIO
EXPERIENCIA GENERAL El proponente debe presentar copia de mínimo dos contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que sumados superen el doble del presupuesto de la invitación, objeto similar al aquí establecido o mantenimiento y construcción de redes de baja o media tensión.	CUMPLE	PRESENTA EN OCHO (08) FOLIOS CONTRATOS SUSCRITOS CON LA EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA VALOR: CUMPLE OBJETO CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente debe presentar copia de mínimo un contrato celebrado con entidades públicas o privadas, el cual debe estar ejecutado y liquidado al cierre del presente proceso cuyo objeto sea similar al aquí establecido o mantenimiento y construcción de redes de baja o media tensión, y el presupuesto igual o superior al presupuesto oficial asignado para este proceso, y que tenga por lo menos un ítem de los enunciados en el presente proceso esta experiencia podrá ser los mismos contratos enunciados en la en la experiencia general ..	CUMPLE	EN CATORCE (14) FOLIOS CONTRATO SUSCRITO CON LA EPSA DE BOYACA VALOR CUMPLE OBJETO CUMPLE
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: EL MUNICIPIO, requerirá la garantía de seriedad de la oferta, la cual debe ser por un valor del 10% del presupuesto destinado para el contrato y por el termino comprendido entre la presentación de la oferta y 30 días más	CUMPLE	POLIZA 39-44-101166880 SEGUROS DEL ESTADO VALOR ASEGURADO $700.000 VIEGNECIA 22/11/2024 AL 26/12/2025

CONCLUSION DE COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador concluye que la propuesta presentada por PRAC OBRAS DE INGENIERIA S.A.S NIT 901023297-8 R/L YURANY CATHERINE APONTE DIAZ CC 1.053.604.426 **por el valor de** SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS PESO M/TE ($6.904.700)) , **CUMPLE** con los requisitos Habilitantes exigidos en la invitación pública, por lo anterior se procede a correr

traslado tal y como se estableció en la invitación para que si es del caso presenten observaciones correspondientes y /o subsanen lo requerido en el presente informe.

Para constancia se suscribe en el Municipio de Sotaquirá a los VEINTI CINCO (25) días del mes de noviembre de 2024.

CARLOS JAVIER ARIAS PLAZAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION
ORIGINAL FIRMADO

Proyecto: Carlos Javier Arias Plazas / Director Administrativo de Contratación Y Juan Alexander Ruiz Mayorga
Reviso: Jonathan Camilo González Sánchez / Asesor Jurídico Contratación